





La presente invención se refiere a un aparato gimnástico para activar la circulación sanguínea, especialmente indicado para personas que no pueden efectuar ejercicios que requieran un esfuerzo considerable.

5 Los titulares del presente modelo de utilidad lo son a la vez del anterior modelo de utilidad nº 238.952 relativo a un aparato gimnástico para activar la circulación sanguínea basado en la disposición de dos pedales que actúan sobre sendos fuelles en forma alternativa, impulsando una circulación de aire de caudal regulable.

Tanto en el presente modelo como en el anterior, se trata de facilitar la realización de ejercicios moderados, que activan la circulación de la sangre, sin necesidades de encaramarse a ningún tipo de aparato de acceso incómodo y difícil para personas de edad avanzada u obesas. Estos aparatos permiten realizar los ejercicios sentados en un sillón o asiento usual, realizando cualquier otra actividad sedentaria, como leer, contemplar la televisión, u otra similar.

15 El aparato objeto de la invención consiste en un soporte portátil en el cual están montados un par de pedales con medios adecuados para apoyar y sujetar los pies, los cuales están articulados y empujados mediante sendos resortes helicoidales de tensión graduable.

25 Preferiblemente los pedales están montados en una cubeta en cuyas paredes laterales se hallan fijadas sendas guías arqueadas, por las que se deslizan respectivamente tetones solidarios de los pedales, que guían y frenan los movimientos de vaivén de los pedales accionados por el paciente.



Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del aparato, y la figura 2 es una vista en sección longitudinal.

El aparato gimnástico para activar la circulación sanguínea consta en los dibujos de una caja o cubeta -1-, en la cual están articulados mediante bisagras -2- sendos pedales oscilantes -3-, con una superficie antideslizante -4- para el apoyo de los pies, y una abrazadera convencional -5- para su sujeción ajustable.

Los pedales -3- se hallan dispuestos sobre sendos muelles helicoidales -6- y unidos a ejes longitudinales -7-, en cuyos extremos se encuentran unas palomillas -8- destinadas a ajustar la tensión de los muelles -6-, que descensan sobre pletinas -9- fijas en el fondo de la cubeta -1-.

En los laterales de la cubeta se encuentran unas guías arqueadas -10- en las cuales se deslizan respectivos ttones -11- fijados en los pedales -3-, que facilitan el desplazamiento correcto de los pedales a la vez que frenan sus movimientos.

Fácilmente se desprende de todo lo descrito que el aparato en cuestión se utiliza por el paciente mediante la impulsión alternativa, con los pies, de los pedales -3-, permaneciendo cómodamente sentado en un sillón o asiento convencional, pudiendo realizar los ejercicios al ritmo que desee,

13 2 10 9  
a la vez que efectúa cualquier actividad, como leer, mirar  
la televisión, u otra cualquiera.

Actuando sobre las palomillas -8- se consigue va-  
riar la tensión de los muelles -6- y graduar el esfuerzo ne-  
5 cesario para conseguir el desplazamiento de los pedales.

El aparato es muy sencillo y permite efectuar un  
ejercicio suave simultáneamente con otra actividad que distrae  
al paciente y hace mucho más agradable su ejecución.

Serán independientes del objeto de la invención los  
10 materiales empleados en la fabricación de las distintas pie-  
zas que componen el aparato, formas y dimensiones de las mis-  
mas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre  
y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Aparato gimnástico para activar la circulación sanguínea, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en una base portátil en la que están montados dos pedales articulados, con medios para el apoyo y sujeción de los pies, cuyos pedales son empujados por respectivos resortes helicoidales de tensión graduable.

2. Aparato gimnástico para activar la circulación sanguínea, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los pedales están dotados de sendos tetones salientes lateralmente, los cuales se deslizan en el interior de respectivas guías laterales unidas a la base en la que están montados los pedales.

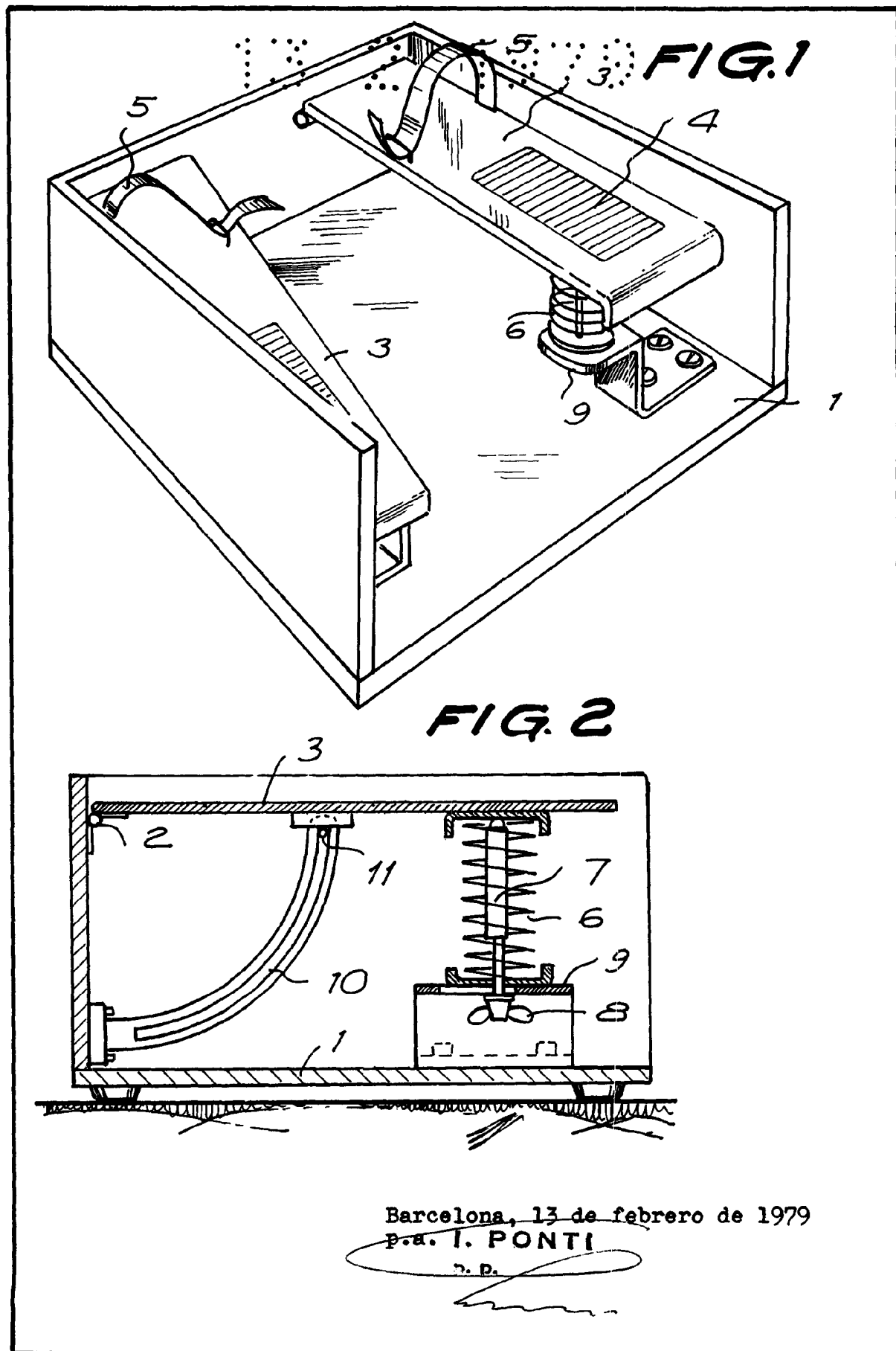
3. Aparato gimnástico para activar la circulación sanguínea.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de febrero de 1979

Angel ALMANSA PASTOR y  
Jaime CARLIER TROUILLET

p.a. I. PONTI  
D. P.



29183/1

Barcelona, 13 de febrero de 1979

p.a. I. PONTI

D. P.